



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Vista la propuesta del Director de la Escuela Politécnica Superior de Elche de la Universidad Miguel Hernández de Elche, Profesor D. Emilio Velasco Sánchez, de nombramiento del Profesor D. José Valero Cuadra como Subdirector de Calidad, en sustitución del Profesor D. Cesar Fernández Peris;

Visto el informe favorable del Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios, Profesor D. José Vicente Segura Heras;

RESUELVO

PRIMERO: Nombrar al Profesor D. José Valero Cuadra, Subdirector de Calidad, de la Escuela Politécnica Superior de Elche, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

- ✚ Funciones de Gestión de Calidad y de intercambio de estudiantes nacionales e internacionales.
- ✚ Ejercer las funciones que establezca el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela Politécnica Superior de Elche.
- ✚ Ejercer las funciones que le asigne el Director de la Escuela Politécnica Superior de Elche.

SEGUNDO: Cesar al Profesor D. Cesar Fernández Peris, como Subdirector de Calidad, de la Escuela Politécnica Superior de Elche, con efectos de día anterior al de la toma de posesión del nuevo Subdirector de la Escuela Politécnica Superior de Elche.

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

- ✚ Interesados
- ✚ Equipo de Gobierno